



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Fortalecimiento de la entrega de kits: hogares responsables y protegidos

10 de Julio 2020

Fortalecimiento de la entrega de kits: Hogares Responsables y Protegidos

Cuando se registra **un caso positivo de COVID-19** dentro del hogar, es muy probable que se puedan contagiar otros miembros de la familia por eso **todos deben quedarse en casa**



1. Todos los miembros del hogar **deben quedarse en casa** para no contagiar a más personas



2. **Apoyos especiales para quedarse en casa:** kit médico con oxímetro en caso de que alguien padezca alguna comorbilidad, despensa y apoyo económico



3. **Mayor** seguimiento personalizado y **monitoreo de su estado de salud**, canalización hospitalaria de los casos más graves



4. **Asesoría legal y protección laboral** para ausentarse en su trabajo mediante un **registro en la página de internet**

Asesoría legal y **protección laboral**

Para asegurar que las personas contagiadas se queden en casa durante 15 días sin ningún tipo de consecuencia en su trabajo, podrán justificar su ausencia:



Asesoría y acompañamiento legal

procuraduriatrabajocdmx@gmail.com y denuncias.inspeccioncdmx@gmail.com

Celular y Whatsapp 55 4323 8279 y 55 4323 9746

Registro en línea de incapacidad laboral para derechohabientes del IMSS

<http://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>

Registro en línea para quienes no estén en el supuesto de IMSS

- Proporcionar nombre de la persona positiva y datos de contacto (teléfono y dirección) de su centro de trabajo o persona con la que trabajan
- SEDESA vía Locatel contactará al centro de trabajo o al empleador de todos los miembros del hogar, para avisarle que su empleado dio positivo o vive en un lugar con una persona con COVID-19 y deberá ausentarse por 15 días. Deberán respetarse todos sus derechos laborales
- <http://hogarresponsable.covid19.cdmx.gob.mx> (a partir del lunes 13 de julio)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Programa de colonias en Semáforo **ROJO**

10 de Julio 2020



Objetivo: Disminuir contagios en las colonias y zonas que representan el 20 por ciento de los casos activos en la Ciudad. Disminuyendo actividades, promoviendo que las personas se queden en casa, con apoyos del Gobierno de la Ciudad.

Todos los domingos se informará de las colonias en semáforo rojo, en coordinación con las Alcaldías, para su aplicación los miércoles, para los siguientes 15 días.



Semáforo rojo para colonias y programa de ayuda para ellas



Cierre de tianguis, comercio en vía pública y ampliación del programa de microcréditos de 10 mil pesos, cierre de negocios que no cumplan con medidas sanitarias.



Kioscos de Salud para asesoría médica y realización de pruebas.

La toma de muestra para las pruebas se realizará de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.



Limpieza y desinfección en las colonias y de los hogares con casos positivos.

En espacios de concentración como calles, paraderos, mercados, estaciones.



Campañas de información y perifoneo en las colonias para prevenir sobre el riesgo del COVID-19, énfasis en el uso de cubrebocas, lavado constante de manos con agua y jabón y/o uso de gel antibacterial, sana distancia y ante el menor síntoma quedarse en casa y enviar un SMS con la palabra “covid19” al 51515.



Semáforo rojo para colonias y programa de ayuda para ellas



Para apoyar a los tianguistas que tengan que cerrar:

1. Microcréditos de 10 mil pesos con requisitos mínimos y trámite 100% digital

Para apoyar a los miembros de los hogares que deberán quedarse en casa:

1. Implementación del programa hogares responsables y protegidos:
 - a. Kit médico con oxímetro en caso de que alguien padezca alguna comorbilidad
 - b. Apoyo alimentario
 - c. Apoyo económico de \$1,500 pesos

